

FINALIDADES EDUCATIVAS
1. Educación
2. Cultura
3. Salud
4. Formación para el futuro
5. Participación

Pasamos a desarrollar estos apartados, enumerando los fines y objetivos que se enmarcan en cada uno de ellos.

1. Educación

Con esta finalidad se pretende que el alumno “sepa estar” dentro de la sociedad, que asuma sus deberes y ejercite sus derechos dentro de los cauces legales y las normas establecidas, que sea capaz de cumplir con sus obligaciones. Por ello, los objetivos a tener en cuenta son:

- 1.1. Formar al alumnado en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- 1.2. Fomentar el respeto absoluto a la pluralidad de los individuos en sus aspectos físico e intelectual, su pensamiento, opción política y religión. Trabajar para erradicar toda discriminación por razón de ideología, sexo, raza, extracción social o procedencia, rechazando comportamientos racistas o xenófobos.
- 1.3. Promover actitudes sociales positivas como la solidaridad e igualdad de sexos, pilares del desarrollo de ciudadanos y ciudadanas de un país democrático defensor de un mundo en paz.
- 1.4. Favorecer actitudes dialogantes y evitar conductas agresivas, violentas o vandálicas.
- 1.5. Fomentar la responsabilidad personal y de grupo como obligación ética, de forma que los alumnos y alumnas asuman sus actos y consecuencias.
- 1.6. Ayudar a los alumnos y alumnas a que se conozcan a sí mismos, posean un espíritu crítico, creativo y constructivo, aprendan a valorarse tal como son, aceptando las propias capacidades y limitaciones, y fomentando el desarrollo armonioso y equilibrado de su personalidad para que lleguen a ser ciudadanos responsables y libres, capaces de ser protagonistas activos de su futuro.
- 1.7. Fomentar los valores de dedicación al trabajo, de responsabilidad y seriedad frente a los demás.
- 1.8. Educar en el respeto a las personas (compañeros, profesores, personal no docente, etc.) incidiendo en el tratamiento verbal y gestual adecuados.
- 1.9. Fomentar actitudes positivas hacia los bienes y enseres propios y ajenos, incidiendo en el respeto a las instalaciones, mobiliario y material del Centro, y favoreciendo actitudes y actividades de limpieza y embellecimiento del Instituto.

2. Cultura

Una tarea fundamental es ofrecer una enseñanza, una educación, respetuosa que atienda a la diversidad de alumnos y alumnas y promueva en ellos la adquisición de una amplia formación cultural. Para ello, es fundamental:

- 2.1. Conseguir que el alumnado adquiriera un dominio de la Lengua Española, oral y escrita, que le permita comunicarse eficazmente, acceder a la ciencia, analizar y valorar críticamente la realidad circundante, y consolidar una madurez personal y social de acuerdo con su edad.
- 2.2. Potenciar el conocimiento del entorno, como medio de identificación y de valoración del patrimonio natural, cultural e histórico que marca los rasgos comunes de las Mujeres y Hombres de Estepona, de Andalucía, de España, de Europa, ...
- 2.3. Desarrollar una buena base cultural en el campo científico, tecnológico y de las nuevas tecnologías
- 2.4. Fomentar la cultura andaluza en todas sus vertientes.
- 2.5. Promover el conocimiento de la propia realidad histórica, geográfica, cultural y social y el interés y respeto hacia otras culturas.
- 2.6. Formar al alumnado en el respeto a la pluralidad lingüística, cultural, religiosa y étnica de España, y en el respeto y defensa del medioambiente.
- 2.7. Fomentar una concepción positiva de la educación y de los medios de transmisión de la cultura: libros, prensa, radio, televisión, cine, teatro, canales informáticos, Internet, etc., como fuentes de enriquecimiento personal, necesarios para el trabajo intelectual y el estudio, desarrollando un análisis crítico de los mismos.
- 2.8. Fomentar el conocimiento de todas las formas de arte y cultura, favoreciendo el desarrollo y la participación en actividades complementarias y extraescolares.
- 2.9. Incidir en la importancia de la Ecología y del respeto y cuidado del medio ambiente, parte fundamental de nuestro patrimonio cultural.
- 2.10. Potenciar la sensibilidad y creatividad artística, musical y literaria y la afición por la lectura como fuentes de formación y enriquecimiento cultural; haciendo hincapié en la importancia del Arte, en todos sus campos, como elemento de evolución cultural.
- 2.11. Favorecer en el alumnado el dominio de idiomas extranjeros, como vehículo que les permite acceder a otras culturas e instrumento que les ayuda a comprender y aceptar otras maneras de pensar y vivir y a respetar una sociedad cada vez más plural.
- 2.12. Valorar la formación integral del alumno potenciando los aspectos culturales no académicos: deporte, ocio, asociacionismo, etc., desde el propio Centro y en colaboración con otros organismos.

3. Salud

Uno de los fines fundamentales del proceso educativo es la promoción de la higiene y salud del alumnado. Por ello, habrá que marcarse como objetivos:

- 3.1. Contribuir a aumentar los hábitos higiénicos del alumnado.
- 3.2. Elaborar programas coherentes de educación para la salud.
- 3.3. Promover campañas contra el consumo de alcohol y tabaco.
- 3.4. Desarrollar programas de Prevención de la Drogodependencia.
- 3.5. Educar para que el alumnado sea capaz de aprovechar su tiempo libre, sus momentos de ocio. Una Educación para el Ocio como alternativa a la Droga y como complemento de una formación íntegra.
- 3.6. Desarrollar actividades físicas y deportivas que contribuyan a la creación de hábitos saludables.
- 3.7. Promover programas de Educación Sexual que formen al alumnado y sirvan para evitar problemas de salud o embarazos no deseados.
- 3.8. Proporcionar a las alumnas y alumnos criterios que les permitan desarrollar hábitos alimenticios que favorezcan el disfrute de una buena salud e higiene.
- 3.9. Establecer programas de educación para un consumo equilibrado que evite desequilibrios físicos y psíquicos.

4. Formación para el futuro

No podemos olvidar una de las finalidades básicas del proceso educativo como es la de formar un alumnado que sea capaz de desarrollar sus posibilidades vocacionales y afrontar sus retos futuros: Universidad, Formación Profesional o mundo laboral. Por ello, habrá que incidir en algunos aspectos, aunque hayan aparecido anteriormente:

- 4.1. Dominio de la Lengua Española, oral y escrita.
- 4.2. Dominio de Idiomas Extranjeros.
- 4.3. Conocimiento de nuestra realidad histórica, geográfica, económica y cultural.

Asimismo, habrá que:

- 4.4. Desarrollar el espíritu de Investigación como actitud que favorece la reflexión, el continuo replanteamiento de esquemas cognitivos, el aprendizaje autónomo y la capacidad de análisis crítico.
- 4.5. Promover una buena formación científico-técnica que permita a los alumnos el acceso a estudios superiores y a un mundo laboral cada vez más competitivo.
- 4.6. Orientar al alumnado académica, vocacional y profesionalmente de acuerdo con sus aptitudes e intereses.
- 4.7. Atender adecuadamente a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- 4.8. Favorecer el perfeccionamiento y actualización del profesorado en sus respectivas áreas, lo cual redundará en beneficio del alumnado.

5. Participación

Para la consecución de los objetivos planteados es necesaria e indispensable la participación de todos los componentes de la comunidad educativa y de la sociedad en general. Por ello hay que marcarse como objetivos:

- 5.1. Desarrollar un ambiente de relaciones cordiales, respetuosas y fluidas entre los distintos estamentos del Centro.
- 5.2. Potenciar el espíritu de participación en todos los ámbitos, tanto escolares como profesionales y sociales.
- 5.3. Concienciar a los alumnos y alumnas de que el Instituto es de todos y que, por tanto, todos deben colaborar en su cuidado, mantenimiento y desarrollo.
- 5.4. Favorecer la mejora de las condiciones de trabajo en el Centro, tanto en las instalaciones como en materiales.
- 5.5. Mantener una acción coordinada en el Consejo Escolar, Claustro de Profesores, Departamentos, Equipo Directivo, y demás órganos, para hacer más eficaz la labor educativa.
- 5.6. Crear canales efectivos para favorecer la información, colaboración y participación de todos los sectores y estamentos educativos en la gestión democrática del Centro y la conexión con otras instituciones. En este sentido hay que potenciar: el trabajo cooperativo en los equipos docentes, los departamentos y las áreas de competencias, el E.T.C.P., el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar, la Junta de Delegados, la participación de la A.M.P.A en la vida del Centro, las reuniones padres-tutores, el asociacionismo, etc.
- 5.7. Implicar al Profesorado y Personal de Administración y Servicios en la gestión y organización del Instituto a todos los niveles: escolar, extraescolar, disciplinario, etc.
- 5.8. Procurar la colaboración y participación del alumnado y los padres en la organización de actividades complementarias y extraescolares.
- 5.9. Establecer una buena coordinación entre todos los Centros Educativos: Primaria, Secundaria y Universidad.
- 5.10. Promover una buena relación con el mundo empresarial, salida natural de los alumnos de los Ciclos Formativos.
- 5.11. Promover las reformas necesarias en el edificio y aledaños para hacerlo más operativo para la función educativa.
- 5.12. Organizar y regular el uso de instalaciones y materiales tanto generales como específica de forma que se pueda obtener el máximo rendimiento de las mismas. Habrá que velar porque siempre se realice un uso correcto y racional de los medios e instalaciones, mejorar la dotación de los distintos medios materiales y racionalizar la organización y distribución de los mismos y potenciar el uso óptimo de los medios disponibles: informáticos, audiovisuales, fondos bibliográficos, etc.
- 5.13. Potenciar el adecuado tratamiento y archivo de la información de todo tipo generada en el Centro (oficial, pedagógica, informativa, profesional, etc) e incorporar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 5.14. Propiciar que el Instituto actúe como un instrumento difusor y receptor de cultura con relación a su entorno social, potenciando la formación de grupos de

trabajo que desarrollen programas y actividades tendentes a un mejor conocimiento del medio y apoyando la participación activa del Centro en los acontecimientos culturales y festivos de la localidad y la comarca.